


| | | | | |
|---|---|---|--|-------------------------------|
|  | Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo de la Facultad de Salud | No: 15-2013 | Páginas: 13 |
| | | Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud | Fecha: Martes 30 de abril de 2013 | Hora Inicio: 8:25 a.m. |

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

| | | | |
|-----|--|-----|---|
| 1. | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside | 2. | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología |
| 3. | Lyda Elena Osorio Amaya, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública | 4. | Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería |
| 5. | Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina | 6. | Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas |
| 7. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 8. | Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana |
| 9. | Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal) | 10. | Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente) |
| 11. | Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación | 12. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica |
| 13. | Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones | 14. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) |
| 15. | María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora de Extensión (Invitada) | 16. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado) |
| 17. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría) | | |

Agenda

| | | | |
|-----|---|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. | 2. | Lectura, discusión y aprobación del acta 14 de 2013 |
| 3. | Tareas pendientes | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Movimiento de Personal | 6. | Informe Vicedecana Académica |
| 7. | Informe Decano | 8. | Informe Vicedecano de Investigaciones |
| 9. | Informe Representante Profesoral | 10. | Informe Representante Estudiantil |
| 11. | Presentación Oficina de Comunicaciones | 12. | Informe de Semilleros Docentes |
| 13. | Asuntos Pendientes Facultad de Salud | 14. | Informe Coordinadora de Extensión |
| 15. | Presentación Gestión Documental | 16. | Correspondencia para Decisión |
| 17. | Correspondencia para Información | 18. | Presentación Aulario |
| 19. | Varios | | |

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 14 DE 2013.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

No se presentan tareas pendientes.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Henry Daniel Hurtado Subia (1002214), Especialización en Medicina Interna. Reporte calificación de la asignatura Dermatología (609804-01), 4.3 y U.C.I. (609599-01), 4.8; período junio 2010 mayo 2011. Justificación: La calificación no había sido reportada por el docente responsable de la asignatura.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Belkys Angulo (Escuela de Medicina). El 3 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 5 al 7 de mayo de 2013, en Quito.
- Astolfo Franco (Escuela de Salud Pública). Del 7 al 11 de mayo de 2013, en New Orleans y del 12 al 16 de mayo de 2013, Oakbrook Terrace, Estados Unidos.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 3 de mayo de 2013, en Bogotá.

Solicitud de Permiso Permanente

- Belkys Angulo (Escuela de Medicina). Para asistir como Presidenta de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación a los diferentes eventos programados durante el año 2013.

Autorización para Ejercer Docencia

- Mónica Niño, Diana Zamudio y Olga Marina Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docentes hora cátedra, a partir de mayo de 2013.

Autorización para actividad bonificable.

- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por clases para el pregrado en la asignatura Franja Social IV. Período: 3 de mayo al 14 de junio de 2013.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 3 de mayo al 14 de junio de 2013.
- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Estrategias Docentes; en la Maestría en Salud Pública, con la asignatura, Estrategia en Educación Superior y en la Maestría en Salud Ocupacional, con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 3 de mayo al 21 de junio de 2013.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría de Epidemiología, con las asignaturas Epidemiología IV y Trabajo de Investigación. Período: 3 de mayo al 14 de junio de 2013.

Autorización Pago de Bonificación.

- Claudia María Payán Villamizar (Escuela de Rehabilitación Humana). Por revisión, análisis y ajuste al documento guía enviado por el Ministerio de Salud, como complemento de la Línea Uno que se desarrolla en el marco del Convenio Crónicas 451-2012. Período: 12 de marzo al 10 de abril de 2013.

6. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

6.1 Se llevó a cabo reunión con la Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Docente, de la Facultad de Salud y el Vicedecano Académico, de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien informó que dicha Facultad tiene un Centro de Simulación Empresarial, que permite conocer los trámites y procesos que se deben llevar a cabo para crear empresa y lo pusieron a disposición de la Facultad de Salud, así como Cursos y Diplomados relacionados con el tema. En el próximo Consejo de Facultad presentará la oferta que tienen en el tema de formación empresarial. Se acordó que al inicio de cada semestre, se traerá a algunas personas expertas en el

tema de educación con énfasis en evaluación, pues consideran que tienen deficiencias en el aspecto de formación docente y quieren que la Facultad de Salud los apoye. El Vicedecano manifestó interés en los Cursos de Artículos Científicos y Redacción de Textos Universitarios, para lo cual la próxima semana se realizará una reunión con el fin de coordinar cómo se llevarán a cabo estos cursos. Adicionalmente, tienen interés en que la Maestría en Políticas Públicas, con sus líneas de investigación, se vincule al Doctorado en Salud.

6.2 En el Comité Central de Currículo, el Vicerrector Académico manifestó preocupación porque se ha dado cuenta de que en la Universidad algunos cursos se orientan de acuerdo al profesor que esté dictándolos, ante lo cual hizo énfasis en que las asignaturas son de las Unidades Académicas, quienes son las responsables de definir los contenidos. Adicionalmente, manifestó preocupación respecto al seguimiento que se le hace a las asignaturas durante el semestre, en relación con el ofrecimiento y considera que se requieren más controles. Ante ello la Vicedecana Académica comentó que en la Facultad de Salud no es común que eso ocurra por la misma dinámica de las asignaturas. Se hizo referencia a la actualización del Acuerdo 009-1997, dado que en la autoevaluación quedó que en un año debe hacerse, por tanto, el Vicerrector Académico comprometió al Comité Central de Currículo para que presente la propuesta de reforma a la Comisión del Consejo Académico.

6.3 Envió por correo electrónico el siguiente informe del Consejo Académico realizado el 25 de abril de 2013:

- La mayor parte del Consejo Académico se dedicó a la discusión de la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica de otorgar título Honoris Causa a los profesores Carmiña Navia y Enrique Santos Molano.
- La Vicerrectora de Investigaciones informó que se presentaron 45 propuestas regionales de investigación, de las cuales 15 fueron calificadas por encima de 4.0, y que se abrió convocatoria para apoyo a los laboratorios de postgrado, que busca fortalecer la investigación en ellos.
- Se informó que el sábado 27 de abril se otorgará título a 1.067 nuevos profesionales.
- Respecto a la Convocatoria Pública de Meritos para vinculación de profesores de reemplazo se exponen las razones por las cuales la Facultad de Salud requiere que la excepción de los diez años sea para todas las Escuelas. Los Vicerrectores Académicos y de Investigación consideran que esto sólo aplica para la Escuela de Medicina y que sólo ellos fueron enfáticos el año pasado en informar que no es de utilidad para ellos, un profesor de graduación reciente y que este punto les ha acarreado graves problemas con la pérdida de recurso humano valioso. Los Decanos de las Facultades de Artes Integradas e Ingenierías, consideran que el requisito de los diez años se ha vuelto una dificultad para estas Facultades. Se sugiere entonces, hacer un análisis de la convocatoria y al final de la misma ver cómo funcionan las excepciones y si realmente quedan vacantes por la solicitud del título en los últimos diez años. Se discuten los perfiles específicos de todas las Facultades e Institutos. De la Facultad de Salud el Consejo comenta lo siguiente: en el perfil de Fisioterapia se deja sólo experiencia en Investigación; en el perfil de Inmunología y Farmacología se espera la argumentación de la Escuela de Ciencias Básicas de por qué el candidato debe ser Médico, se explica que la razón es poder articular y fortalecer la investigación básica clínica con el HUV.
- Se informó que es factible que la Escuela de Estadística cambie un profesor de esta convocatoria por un semillero de la Facultad de Salud. El Decano de la Facultad de Ingeniería hará la consulta en el Consejo.
- El Rector explica que habló con el Gobernador acerca de la convocatoria para la elección del Director del Hospital Universitario del Valle. Se espera al día siguiente darle continuidad al proceso.
- Se informó que se está pidiendo al Ministerio de Hacienda \$100.000 millones adicionales para la Universidad Pública, de los cuales \$2.000 serían para la Universidad del Valle.
- El Rector estuvo en Buenaventura en reunión con otros Rectores de Universidades de Cali y el Gobernador. En esa reunión los Rectores felicitaron al Rector por la Gestión del profesor Jaime Rubiano, por su buen desempeño y transparencia al frente del HUV y abogaron por su continuidad en el cargo. Se hizo referencia a la situación del Hospital de Buenaventura, que está a punto de cerrarse, y surgió la propuesta que le cediera a todas las Universidades de Cali la dirección de dicho Hospital y que la Universidad del Valle con su Facultad de Salud principalmente, debe pensar cómo podría apoyar esta propuesta.
- Las profesoras Mónica Carvajal y Ana Tamayo, presentan la propuesta de la política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle. El Rector indica que en los Consejos de Facultad se debe recibir a las profesoras para que presenten dicha política.
- Se informó que las redes sociales han evidenciado que el profesor Miguel Camacho le hizo daño a un perro. Esto es un supuesto y parece ser que la denuncia no se corresponde con la realidad. Se propone que el Consejo Académico le exprese al profesor la solidaridad y apoyo. El profesor fue ridiculizado y amenazado de muerte por este suceso. Esta situación ha afectado al profesor en su salud mental.

6.4 La semana pasada se envió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica los documentos de Renovación de Registro Calificado de las Especializaciones en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, Ginecología y Obstetricia, Anestesiología, Fisioterapia Cardiopulmonar y Cardiología. El documento de la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación fue radicado en SACES.

6.5 El Director de la Escuela de Medicina le envió comunicación manifestando la dificultad que ha surgido con la Especialización en Psiquiatría, dado que no tienen un escenario de práctica para el manejo desde el punto de vista psiquiátrico de fármaco dependencia. En Cali sólo hay un sitio donde podría hacerse esta práctica y se hizo contacto y aceptaron que los estudiantes puedan rotar, para lo cual se requiere firmar un convenio de relación docencia servicio.

El Decano comenta que se da por radicada la solicitud la cual analizará y traerá al Consejo de Facultad para decisión. Se debe tener en cuenta que el Decreto 2376-2010 establece compromisos como la realización de cuatro CODAS por año y que haya contraprestación.

6.5 Presenta para aval de Consejo de Facultad, Convenio Interinstitucional con la Empresa de Energía del Quindío, para el desarrollo de actividades académicas, el cual se requiere para que un estudiante de la Escuela de Salud Pública realice su trabajo de investigación. Se avala.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 Hace referencia a la visita que realizó a la FIU, Florida International University, y comenta que el convenio con dicha institución estuvo a punto de colapsar dado que un estudiante del Programa de Medicina y Cirugía envió a *motu proprio* solicitud de un cupo para hacer rotación en una electiva. Por lo anterior, dio la instrucción que los estudiantes no pueden hacer trámites por iniciativa individual con Universidades con las cuales se tenga convenio para que se le asigne un cupo; este trámite debe ser institucional.

7.2 Recuerda que se debe presentar ante el nivel central una propuesta de un nuevo modelo para el Hospital Universitario del Valle, dado que fue el compromiso que se adquirió ante el Gobernador para que el profesor Jaime Rubiano estuviese como Director y tanto el Zar Anticorrupción como el Secretario de Salud Departamental se lo recordaron en una Junta Directiva. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina reunirse con él esta semana para trabajar en la propuesta. Agrega que con la Coordinadora de Docencia Servicio estuvo en el Hospital de Caldas, el cual en este momento es una ESE. Considera que la visita fue importante dado que ellos tienen un modelo de docencia servicio interesante y un esquema que se puede implementar en el Hospital Universitario del Valle.

7.3 El miércoles 24 de abril estuvo en reunión con los Posgrados Clínicos, frente a lo cual comenta que el proceso de admisiones se llevó a cabo sin mayor dificultad, por tanto, hace un reconocimiento a la Escuela de Medicina. Comenta que los controles que se establecieron evitaban problemas de tipo legal. Para la convocatoria del próximo año se deberán implementar otros controles como la lectura de las hojas de respuesta por códigos de barras.

7.4 Se llevó a cabo celebración del Día de la Secretaria, como un reconocimiento a su labor. Comenta que en los próximos días hará rotaciones de las Secretarias en la Facultad, teniendo en cuenta que ha recibido cartas con quejas.

7.5 Respecto al proceso de Gestión Documental, comenta que la Facultad ha hecho un esfuerzo económico para implementar el proceso que es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la Ley General de Archivo. Hoy se realizará presentación de cómo se ha llevado a cabo el proceso en el Decanato y cómo se hará en las Escuelas.

7.6 El lunes 29 de abril se reunió con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y se aprobó que ambas Facultades paguen a partir del segundo semestre del 2013, la contratación del profesor Edgar Prieto de Scielo Colombia, quien ayudará a operativizar para que las Revistas asciendan de categoría. Se acordó trabajar en mejorar la parte de conectividad del Campus San Fernando, de tal manera que se tenga seguridad informática, para lo cual el jueves 2 de mayo se tendrá una reunión con la OITEL. El Decano de Administración, se refirió a un contrato que tienen con Google y con Redes Sociales, para la promoción de la extensión, que les ha generado aumento en la demanda y en las visitas a la página de la Facultad de manera considerable, por tanto, ha tomado

la decisión de implementar esa estrategia en la Facultad de Salud, y en adelante, el contrato se pagará por ambas Facultades, lo que permitirá ser más viables y competitivos en la extensión.

- 7.7 Ayer se reunió con la Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y con la Facultad de Ciencias de la Administración y se llegó a un acuerdo preliminar acerca del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad. Se dejó claro que la adquisición del lote que actualmente funciona como parqueadero, lo gestionó la Doctora Liliana Arias y, por tanto, pertenece a la Facultad de Salud, así como el antiguo Colegio las Marianitas pertenece a la Facultad de Ciencias de la Administración. Les manifestó que antes de avanzar en el Plan de Desarrollo Físico, se debe realizar una reunión con los Decanos de ambas Facultades y el Rector, para conseguir la aprobación del Consejo Superior en lo que se requiere y ponerse de acuerdo por escrito en estos aspectos. El Aulario será para las dos Facultades. El Decano recuerda que se firmó convenio con la Corporación Carvajal, con el cual estudiantes de ambas Facultades, pueden hacer prácticas en empresas de dicha Corporación.
- 7.8 Están firmados los convenios con las Universidades de Murcia y Alcalá de España. La Vicedecana Académica estará en el mes de julio en España, con el fin de operativizar dichos convenios, con los cuales se fortalecerá la investigación bilateral, apalancándose en el convenio bilateral España-Colombia que tiene COLCIENCIAS, y para fortalecer Doctorados cortos. Con los convenios se benefician todas las Escuelas de la Facultad.
- 7.9 Se llevó cabo reunión con los Posgrados de la Escuela de Odontología. Comenta que ellos tienen razón dado que está en su Plan de Desarrollo y es una recomendación de los Pares Evaluadores, respecto a la construcción de las Clínicas Odontológicas; en ese sentido, recuerda que el Consejo de Facultad avaló iniciar el proceso de revisar dónde se pueden construir y se pronunció ante el nivel central al respecto, pues las Clínicas Odontológicas son una necesidad por razones de sismo resistencia, acreditación y habilitación. Por tanto, enviará comunicación ratificando esa necesidad. Quedó claro que tanto el Consejo Superior como el Académico y el Rector tienen como prioridad el Plan de Salvamento del HUV, el Edificio de Microbiología, la legalización del Campus San Fernando y el CDU, en el cual la Universidad ha invertido recursos importantes y espera esté en el 2015. El Decano reconoce que los Posgrados en Odontología son autosostenibles, como lo establece la normatividad de la Universidad. La construcción de las Clínicas si bien es una necesidad, no es una urgencia, pero se empezará a trabajar en el proceso y se harán gestiones al respecto. Considera que la Escuela de Odontología tiene una ventaja sobre el resto de las Escuelas y es que el sector privado en el pasado los ha apoyado. Como una opción es construir las Clínicas Odontológicas al lado del Servicio de Salud en Ciudad Universitaria, se debe analizar dado que como el lote está en donación hay una cláusula que no permite que se vendan servicios, por tanto, antes de tomar una decisión se debe revisar la parte legal.
- 7.10 Se reunió con el profesor Adolfo Contreras, dado que quiere que los Centros e Institutos de Investigación estén en más contacto con la Facultad. Hace un reconocimiento al Instituto Cisalva y al Centro Cedetes, por el trabajo que realizan y, comenta que uno de los pendientes es analizar cuál es el papel que desempeñan en la Facultad de Salud, pues si bien tienen muchos desarrollos, es pertinente que vayan de la mano con los procesos de investigación de la Facultad; para lo cual se deberá dar la discusión en un claustro de profesores.
- 7.11 Comenta que hay un proyecto de resolución por el cual se formaliza la existencia y funcionamiento de los laboratorios de la Facultad de Salud, el cual se presentará cuando la Oficina Jurídica de su visto bueno.
- La profesora Mercedes Salcedo comenta que el proyecto de resolución que menciona el Decano lo remitió la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional como modelo para todas las Facultades y que se está a la espera que la Oficina Jurídica se pronuncie respecto al proyecto de resolución que envió la Facultad de Salud. La próxima semana se citará a Comité de Calidad con la presencia de la Coordinadora de Calidad, para abordar el tema.
- 7.12 Con el orden del día se envió una propuesta de Resolución del Consejo Académico, para ser llevada al Consejo Superior por la cual se actualiza la reglamentación de los aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002. Solicita revisarla al interior de las Unidades Académicas y estar atentos a este proceso.
- 7.13 Recibió comunicación de Vicerrector de Bienestar Universitario, como respuesta a la solicitud de incremento de almuerzos en el Campus San Fernando. En ella informa que no se puede acceder a dicha solicitud por aspectos económicos, pero que se están buscando alternativas conjuntas con las dos Facultades de la Sede San Fernando y las instancias pertinentes para buscar opciones viables a la solicitud.

7.14 Estuvo en Bogotá en la Comisión Séptima del Senado, en la cual hizo una intervención acerca de la postura de la Facultad y de la Universidad frente al proceso de reforma al sistema de salud. Le solicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones pedir a la Comisión Séptima una copia de dicha intervención, la cual se hizo con base en las conclusiones de los Foros de la Escuela de Salud Pública, ante lo cual hace un reconocimiento por el compromiso en este proceso. Comenta que la academia hizo planteamientos de fondo en defensa de la salud pública y el Ministro de Salud comentó que como producto de las audiencias públicas que se han realizado, se han hecho cambios al proyecto de reforma, ante lo cual considera pertinente hacer seguimiento. La próxima semana se hará una audiencia pública en Cali con la presencia de Ministro de Salud y el Superintendente de Salud.

7.15 Comenta que cuando asumió el Decanato, se encontró con un número de problemas no resueltos, a los cuales en su mayoría, se les ha dado salida con un trabajo en equipo; en ese sentido, deja constancia de los que quedan pendientes y en los cuales se deberá trabajar en los próximos meses:

- No existe un Plan de relevo generacional para afrontar la jubilación masiva.
- Situación del Edificio de Microbiología; que está en camino de solución, ante lo cual hace un reconocimiento y agradece al Director de la Escuela de Ciencias Básicas por el compromiso en el proceso y le solicita enviarle los planos del edificio con la firma de los profesores, en señal de aceptación, dado que fue un compromiso que la Unidad Académica adquirió.
- Legalización lote del Campus San Fernando, proceso en el cual se está avanzado y está en manos de la Abogada María Jenny Viáfara.
- No existe un Aplicativo de verificación del cumplimiento de la asignación académica, en el cual se debe empezar a trabajar en cuanto se termine de hacer el aplicativo de docencia servicio y se espera tenerlo para el próximo semestre.

Adicionalmente han surgido algunos problemas que se deben resolver:

- Los Institutos de Investigación tienen desarrollos diferentes y no se han tomado acciones, lo cual se abordará en el segundo semestre del 2013, con la realización de un Foro.
- En el Departamento de Ciencias Fisiológicas, se atienden Programa Académicos de tres Escuelas y en algunos casos se dicta clase tres veces por no tener aulas con capacidad para 250 estudiantes. Lo anterior se resolverá con la construcción del Aulario.
- Sostenibilidad y viabilidad financiera de acuerdo a la Ley para que el Hospital Universitario del Valle, siga siendo universitario.
- Definir el tiempo de los contratos para los profesores de la Escuela de Medicina, en épocas de receso académico colectivo, Semana Santa y diciembre. Le solicita a la Coordinadora Administrativa hacer consulta jurídica, acerca cuál es la posición jurídica y contractual de este tema dado que los Programas Académicos deben funcionar los 365 días al año, las 24 horas y se requiere supervisión directa de los estudiantes y, por tanto, se debe dar una salida desde el punto de vista legal para la contratación de próximo semestre.
- Sustentación de las Unidades Académicas desde el punto de vista del programa con Registro Calificado autorizado por el MEN, de número de profesores y personal de apoyo especialmente secretarías, monitores y auxiliares de docencia.
- Cuarto de Reactivos Químicos: El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que están tratando de ubicar en lo posible todos los códigos de los materiales allí almacenados, dado que eso facilita el trabajo para la empresa recolectora. El Decano solicita estar pendiente del tema, dado el riesgo que se tiene y solicita informe de avance en el próximo Consejo de Facultad.

7.16 Informa que el 7 y 8 de mayo estará en Comisión Académica en Venezuela, atendiendo invitación al Congreso Venezolano de Medicina Familiar, en el cual además, le harán un reconocimiento por su trayectoria como investigador; por tanto, el Consejo de Facultad lo presidirá la Vicedecana Académica.

8. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES

8.1 El martes 23 de abril se llevó a cabo reunión con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y de Planeación Departamental, la Vicerrectoría de Investigaciones e Investigadores, la cual estuvo centrada en cómo presentar macro proyectos de investigación. Considera que la Facultad y en general el Departamento, actualmente están en una situación diferente respecto a los recursos de investigación, debido a que se plantean

estrategias más amplias que las habituales en los proyectos, que tienen una tendencia a ser más regionales. Recuerda que la toma de decisiones de proyectos se basa en los OCAD que son los órganos colegiados de administración y decisión y los hay a nivel regional, departamental y nacional, por tanto, hacer que concuerden no es fácil. De los 61 proyectos de investigación que se presentaron el año pasado a nivel nacional, 60 fueron devueltos, identificando claramente un problema y es la incapacidad que se tiene para diseñar los proyectos. Desde la Vicerrectoría de Investigaciones se planteó ofrecer Diplomados en Formulación de Macro Proyectos. Recuerda que para formular cualquier macro proyecto se debe tener en cuenta que tenga veracidad, sostenibilidad y que las propuestas sean de carácter regional; si esas tres condiciones no se perciben, eliminan la propuesta. Se debe tener en cuenta que la decisión final está llegando a instancias muy distantes de la academia.

- 8.2 En el Comité Central de Investigaciones se asignó la convocatoria de Regionales, en la cual de los 41 proyectos presentados, se aprobaron 15. En los 28 que se descartaron se encontró para muchos de ellos, comentarios favorables respecto a las ideas, pero escasa formulación del proyecto. Se acordó hacer un taller de dos días para las regionales, con el fin de capacitar sobre diseño de proyectos, proceso que podría apoyar la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad.
- 8.3 En el Comité Central de Investigaciones se hizo referencia a la Resolución 031, respecto a los posdoctorales, tema en el cual la reglamentación es escasa y que se está trabajando en conjunto con la Vicerrectoría Académica. Las discusiones del Comité Central, se llevaron al Comité de Investigaciones de la Facultad y se adquirió el compromiso de fortalecer la capacidad en la formulación de proyectos, buscando estrategias para implementar desde el Vicedecanato de Investigaciones en articulación con las Escuelas.
- 8.4 La Escuela de Rehabilitación Humana ha estado liderando el proceso de la propuesta del tema central del Simposio de Investigaciones, sobre discapacidad, la cual fue presentada y discutida en el Comité de Investigaciones y que hoy se presenta para recibir aportes.

La Profesora Ana Milena Galarza de la Escuela de Rehabilitación Humana, presenta la propuesta en la cual se va a enfocar la temática del XV Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud con el tema central Discapacidad. Como antecedente está una propuesta que surge de la Escuela de Rehabilitación Humana, considerando que es un tema actual que cada vez toma mayor vigencia y que, además, la Escuela está cumpliendo 20 años. Una vez se aprobó cuál sería el tema central se conformó un Comité con el Vicedecanato de Investigaciones, la Escuela de Rehabilitación Humana y el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Se identificaron como objetivos, visibilizar la discapacidad; movilizar a toda la Universidad en el tema de discapacidad e impactar la comunidad en todo lo relacionado con la discapacidad. Se analizó el concepto de discapacidad teniendo en cuenta la definición del Ministerio de Salud y Protección Social; el concepto de la Convención de los Derechos Humanos y un modelo que se está trabajando desde el 2006 y se elaboró la propuesta, Discapacidad y Ciclo Vital.

Se abordará cada Ciclo vital y se trabajarán las Políticas Públicas; Promoción de la Salud de las personas en situación de discapacidad; prevención de la situación de discapacidad; actividades de la vida diaria; enfoque y tendencia de la investigación en discapacidad; la accesibilidad y la inclusión; y las tendencias y la tecnología de asistencia. Se hará un foro central donde se trabajará el concepto de discapacidad, considerando que en este momento el término ha ido evolucionando y adicionalmente, se abordarán temáticas como la investigación y políticas públicas, investigación en discapacidad y los aportes que desde la investigación se ha hecho entorno a la discapacidad y cómo se ha permeado las políticas públicas. Se pretende, además, hacer el lanzamiento de la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle, recientemente aprobada. El Comité planteó ir a todas las Escuelas, con el fin de presentar la propuesta y recibir aportes.

El Decano agradece la presentación y comenta que el hecho de que el tema central del Simposio sea la discapacidad es un reconocimiento del Consejo de la Facultad al tema y a la Escuela de Rehabilitación Humana, que va de la mano del interés de la Universidad al hacer el lanzamiento de la Política de Discapacidad.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 Recibió comunicación de un docente que al parecer fue denunciado por un estudiante por maltrato a los animales y manifiesta que a raíz de esa denuncia, recibió correos anónimos con amenazas contra su integridad. Desde el Consejo Académico se le dio todo el apoyo al docente y se hizo referencia a la importancia de la convivencia y el

respeto. Desde CORPUV se está planteando hacer una crítica y una posición sobre cómo se está manejando el tema de los animales al interior de la Universidad, sí se están cumpliendo con las normas de sanidad y quién es el responsable de ellos.

9.2 La Vicerrectoría Académica entregó la propuesta de Resolución por la cual se actualiza la reglamentación de los aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002, que modifica la Resolución No. 083-2002, del Consejo Superior. Preocupa que en ella no aceptaron la propuesta que hizo CORPUV y hay una serie de puntos críticos que estarían afectado la carrera profesoral. Se programará una Asamblea General de Profesores en la cual se abordará este punto y adicionalmente se solicitará espacio en los Consejos de Escuelas o Claustros de Profesores con el fin de presentar el comparativo entre la propuesta de CORPUV y la de la Vicerrectoría Académica. Es pertinente estar atentos frente a la situación de riesgo que tienen los Comités de Credenciales de las Facultades, dado que en algún momento se planteó eliminarlos y dejar sólo el Comité Central. Están pidiendo a los Comités de las Facultades estadísticas acerca de lo que en ellos se hace, por tanto, reitera la importancia de participar en la Asambleas y en las discusiones que se den sobre estas temáticas.

Respecto al tema de los animales dentro del Campus, el Decano solicita incluirlo dentro de la agenda del Consejo de Facultad y de manera previa revisar la normatividad que existe al respecto, hacer un inventario de los animales que hay en la Sede San Fernando, el estado de sanidad de cada uno de ellos y quién responde ante posibles quejas. Con relación al tema de Credenciales, recuerda que más allá de lo salarial y es un reconocimiento que da la Universidad al profesor en cuanto a la productividad académica y experiencia docente.

10. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

10.1 Informa que los sábados se están reuniendo con los Representantes Estudiantiles del Consejo Académico y Superior y con Representantes de otras Facultades, con el fin de dinamizar el Consejo Estudiantil Universitario.

10.2 Desde la Asamblea de Estudiantes de Medicina, se han establecido una serie de actividades, entre ellas una denominada "Canelazo" y un video foro, que se realizó la semana pasada en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y se está convocando a una movilización el 9 de mayo por el Hospital Universitario del Valle.

10.3 Para el jueves 2 de mayo de 2013 se programó una reunión con el Consejo Estudiantil de la Facultad para tratar temas como el Hospital Universitario del Valle, la seguridad en el Campus San Fernando, almuerzos, CDU y otros temas pendientes.

10.4 Desde la MANE se acordó que la próxima reunión se realizará en la Universidad del Valle, está pendiente por definir la fecha.

10.5 La reunión con la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica sobre Política Curricular, que se había citado para el lunes 29 de abril, se programará nuevamente para otra fecha.

11. PRESENTACIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones realiza presentación del Plan de trabajo del Grupo de Comunicaciones, 2013. A la presentación lo acompañan las Comunicadoras Sociales Cristina Echeverry y Laura Natalia Ardila y el Diseñador Gráfico Juan José Valderrama. De la presentación se destaca:

- Como Grupo de Comunicaciones se constituye con el Acuerdo 016, emanado del Consejo Superior, del 10 de febrero de 2003; "Por el cual se reestructura la Facultad de Salud y se establece su Planta definitiva de Cargos", y lo define como el ente encargado del manejo administrativo de las actividades de extensión, pero esto fue escindido de las responsabilidades del grupo, para centrarse únicamente en la promoción y divulgación, del funcionamiento y logros de la Facultad de acuerdo a la normatividad definida por la Universidad, con relación a los medios de comunicación. Entre las principales funciones están: 1-Implementación de las políticas y normatividad definida por la Universidad con relación a los medios de comunicación; 2-Promoción y publicidad de las actividades de toda la Facultad (docencia, investigación y extensión) y 3-Divulgación del funcionamiento y logros de la Facultad (eventos, revistas, folletos, planes de desarrollo, etc.).
- La Oficina ha venido trabajando principalmente a partir de la demanda que hace el Consejo de Facultad, las Escuelas, el Decanato, Los Vicedecanatos, los Grupos de Investigación y los Grupos estudiantiles. Para atender

esas necesidades la información que llega se procesa al interior del Grupo y se hace divulgación de la misma a través de los medios de información de la Facultad. La Oficina se está transformando y se espera llegar a toda la comunidad universitaria y al público en general; dar valor agregado a los productos que se están entregando y contribuir a la construcción y mejoramiento del sentido de pertenencia institucional.

- En formación se está haciendo registro y acompañamiento en las actividades de semiología con pacientes reales y simulados; charlas a estudiantes de Medicina y Cirugía en el Núcleo de Nutrición sobre Publicidad y Nutrición; charlas a estudiantes internos sobre Políticas Públicas en el Curso de Derecho y Salud; charlas a estudiantes de postgrado, de la Escuela de Ciencias Básicas, sobre Divulgación de la Ciencia en el Curso de Integridad de la Ciencia.
- Respecto a Imagen e Identidad Institucional, a través del Portal Virtual de la Facultad, con actualización diaria de fotos y notas de actividades en desarrollo; registro fotográfico, de video y de audio de eventos y actividades de la Facultad y Registro de las actividades del Decano; atención a solicitudes de información externas que se redireccionan a las instancias correspondientes; divulgación y capacitación del Manual Básico de Ceremonial y Protocolo, para lo cual se solicita a las Escuelas designar a una persona para que sea capacitada en este tema y así se tenga mayor autonomía en los eventos; apoyo a protocolo de eventos de la Facultad; blog del Decano con la administración y seguimiento a las solicitudes a través de este medio; Boletín de la Facultad; Pliego Motivos de Liderazgo; se está realizando una campaña de actualización y recolección de correos electrónicos; diseño de piezas promocionales, en producción conjunta con UvMedia; boletines de Prensa semanal, enviados a periodistas de 28 medios de comunicación de Cali, el Departamento y el país, a través del correo electrónico o los portales web de los medios y actualización de carteleras del Decanato y la Facultad con la Divulgación de eventos (cursos, talleres, seminarios, convocatorias, noticias y comunicados).
- Respecto a la Movilización Social que hace referencia a la capacidad que tenga la comunicación e información, de contribuir para que la Facultad esté en los espacios y escenarios de debate con temas centrales en la salud y en la educación o la capacidad que tenga para instalar esos temas en esos escenarios. Se envía cada mes "Cumpléndole a la Región", se apoya la documentación y preparación de materiales que recojan los puntos de vista de la Facultad en temas de interés y se apoya la organización de Foros.
- En relación con la información para la toma de decisiones, se está revisando los Planes de Desarrollo de los Departamentos para cruzarlo con las ofertas de formación, investigación y extensión que tiene la Facultad; se apoya el proceso de mercadeo de la Revista Colombia Médica, y la estrategia de Gestión de Información y Conocimiento para la Prevención y Detección Temprana de dos tipos de cáncer, en una Comunidad Universitaria. Se hace gestión de información acerca de procesos que se encuentren en debate en el país, tanto por razones legislativas como por relevancia y visibilidad pública, los cuales tienen relación de pertinencia con el quehacer de la Facultad. Se tiene Sala de Prensa con artículos de medios de información impresos sobre temas de salud o educación superior. Consulta permanente a prensa nacional y regional, para notificar oportunamente a directivos de la Facultad sobre hechos y procesos relevantes. Boletín Sala de Prensa semanal para Consejo de Facultad y a través de correo electrónico a los suscriptores. Cada semana se identifican tareas del Consejo y se les hace seguimiento.
- Para el 2013, y en concordancia con lo planteado en el Plan de Desarrollo de la Facultad, se iniciará la conformación de una Unidad de Gestión Estratégica de Información y Comunicación que contribuirá para que la Facultad informe sobre su quehacer y logros a sus públicos internos y externos; gestione oportunamente información pertinente para la toma informada de decisiones de sus públicos y genere procesos de comunicación estimulando el sentido de pertenencia por la institución. Para el trabajo se requiere, además de recursos tecnológicos que no dispone en la actualidad el Grupo y cuya solicitud ya fue expuesta ante el Sr. Decano, del aporte de las Escuelas en bases de datos actualizadas de e-mail de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios; información oportuna sobre hechos de importancia; enlace de comunicaciones en la Escuela (docente responsable de entregar información al grupo); elementos para el Museo de la Facultad; promoción del uso de los medios de información de la Facultad, e inventario de docentes con cargos de responsabilidad gremial, política y académica.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Sería pertinente explorar la posibilidad de tener un canal de la Facultad en Youtube y tener una política de redes sociales que esté en línea con la política de comunicaciones de la Universidad.
- Se comenta que en reunión de la Vicedecana Académica con el Vicerrector Académico, se hizo énfasis en que las Oficinas de Comunicaciones deben estar articuladas con las Oficinas de Extensión y Egresados, por tanto, se realizará una reunión para abordar este aspecto.
- Se destaca el trabajo realizado y se exalta la labor del Grupo de Comunicaciones, lo cual va en consonancia con lo

que ha planteado la Facultad.

12. INFORME SEMILLEROS DOCENTES

El Decano comenta que recibió de parte del Vicerrector Académico los criterios con los cuales la Comisión del Consejo Académico tomó la decisión para la recomendación que se hizo acerca de la distribución de los cupos de Semilleros Docentes. La semana pasada asistió al Claustro de la Escuela de Odontología y una vez asista al Claustro de la Escuela de Salud Pública, que será el lunes 6 de mayo tomará la decisión y la comunicará al nivel central. La decisión de ir a los Claustros la tomó por la complejidad del proceso que demuestra que las necesidades docentes de planta son muchas en la Facultad, y en aras de la transparencia. Recuerda que estuvo en los Claustros de las Escuelas de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Claustro de la Escuela de Salud Pública se había programado para ayer, pero no se realizó; si el lunes 6 de mayo no se lleva a cabo asumirá que la Escuela no está interesada en el cupo de Semilleros Docentes.

13. ASUNTOS PENDIENTES DE LA FACULTAD DE SALUD

- El Decano propone que en adelante, para efectos del orden del día del Consejo de Facultad, los informes se agrupen en un punto específico que se llame informes, de tal manera que se pueda agilizar la reunión. Se avala.
- Respecto al tema de Regionalización recuerda que es una obligación dado que es uno de los ejes misionales de la Universidad, que es una Universidad de carácter regional y, además, está contemplada en el Plan de Desarrollo. Adicionalmente, hay requerimiento del Gobernador para que las Facultades de Salud, de las Universidades de la región, apoyen la regionalización y en ese sentido, recibió instrucción del Rector, para lo cual se hará una reunión el próximo 2 de mayo a la cual citó al doctor Héctor Raúl Echavarría y al doctor Oscar Rojas para abordar este tema. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina reunirse con él entre el viernes y el lunes, con el fin de dejar un documento base con el cual se debe trabajar. El requerimiento del Gobernador se hizo a raíz de la reunión de Rectores en Buenaventura en la cual se acordó que las Facultades de Salud trabajarían en una propuesta para presentar al Gobernador. En la propuesta que se presentará se le apuntará a las regionales más cercanas. Solicita que en el Consejo de Facultad se aborde este tema y una vez se reintegre de la incapacidad y las vacaciones solicitará un informe al respecto.
- En relación con el uso de la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, el permiso ha estado en cabeza del Decano y la normatividad de la Universidad, (Res. No. 014-2004-C.S), establece que es potestad del Vicerrector de Bienestar Universitario el permiso para realizar audiciones. Se ha elaborado un proyecto de Resolución que se presentará a consideración del Consejo de Facultad, una vez se emita el concepto jurídico, el cual tiene como propósito reglamentar el uso de la Plazoleta. Se debe tener en cuenta que se debe apoyar el esparcimiento y la formación integral de los estudiantes, en sana convivencia. Para la aprobación de la resolución solicita que se envíe el documento con circulación restringida sólo a las personas que hacen parte del Consejo de Facultad, para un primer debate, en el cual se realizarán los aportes. Posteriormente se dará un segundo debate. Solicita averiguar el acto administrativo por el cual la Plazoleta tiene el nombre Gabriel Velásquez Palau.
- Recuerda que el próximo 20 de mayo se le vence la encargatura al profesor Henry Valencia como Jefe del Departamento de Psiquiatría. En el momento de tomar una decisión en el Consejo de Facultad recomienda tener en cuenta que la acción de tutela que fue fallada a favor de la Universidad, fue apelada y se está la espera del fallo, por tanto, mientras eso ocurre se debe designar un Jefe (E).
- Recuerda que el Rector envió comunicación informando que no es posible designar para un nuevo período al profesor Humberto Carvajal, como Director de la Escuela de Ciencias Básicas. Le solicita al profesor Humberto Carvajal seguir al frente del tema del Edificio de Microbiología, lo cual se tendrá en cuenta en la asignación académica.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se realizó Claustro de Escuela para abordar el tema y en el transcurso de la semana se enviará al Consejo de Facultad la recomendación que se hace al respecto.

14. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN

14.1 Presenta para aval, Contrato de Prestación de Servicios No. 0009-074-13, a suscribirse entre la E.S.E Hospital Local de Candelaria y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

14.2 Informa que la Audiencia Pública sobre los proyectos de reforma al Sistema General de Seguridad en Salud, que

se llevará a cabo el 7 de mayo en Cali, por parte de la Comisión Séptima del Senado, se realizará en el Auditorio Carlos Manzano del Hospital Universitario del Valle, desde las 9:00 a.m hasta la 1:00 p.m. Para asistir se debe hacer inscripción previa.

14.3 La Sede Zarzal solicitó que se ofrezca el Diplomado sobre verificadores de la Escuela de Salud Pública, por tanto, se procederá en ese sentido.

15. PRESENTACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

Alexis Alvis, profesional de la Coordinación Administrativa, realiza presentación del proceso de gestión documental que se está llevando a cabo en la Facultad y que inició en el Decanato y continuará en las Escuelas. Para lo anterior se requiere hacer el ajuste en las tablas de retención documental de las Escuelas, hacer un diagnóstico de la documentación que existe y elaborar un plan de implementación. Recuerda que la Gestión Documental es el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

La Gestión Documental es de obligatorio cumplimiento y está amparado en la Ley General de Archivos (Ley 594 del 2000) en el título V, Artículo 21, que establece que: “Las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos”; el Acuerdo No. 042 (octubre 31 de 2002) AGN, artículo 2, que establece la obligatoriedad del cumplimiento de la Ley General de Archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y el Acuerdo No. 005 (marzo 15 de 2013) AGN, Capítulo 1, Artículo 4, que establece que “Todas las entidades del Estado están obligadas a crear, conformar, clasificar, ordenar, conservar, describir y facilitar el acceso y consulta de sus archivos”.

Algunos de los beneficios de la Gestión Documental son: facilitar el manejo de la información; contribuir a la racionalización de la producción documental; permite a la Facultad proporcionar un servicio eficaz y eficiente; facilita el control y acceso a los documentos; garantiza la selección y conservación de los documentos de carácter histórico para el patrimonio de la Facultad; disminuye costos de almacenamiento; genera un ambiente laboral más agradable y disminuye desperdicio de tiempo en búsqueda de documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones: fotocopiar e imprimir a doble cara; reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar; configuración correcta de las páginas; revisar y ajustar los formatos; lectura y corrección en pantalla; evitar copias e impresiones innecesarias; guardar archivos no impresos en el computador; conocer el correcto uso de impresoras y fotocopiadoras; reutilizar el papel; usar el intranet y usar el correo electrónico: enviar copia de oficios por éste medio y no en forma impresa.

El Decano agradece la presentación, resalta el trabajo que se ha desarrollado y recuerda que es un proceso de obligatorio cumplimiento y, por tanto, hace un llamado a que en las Unidades Académicas se inicie su sensibilización e implementación.

16. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Subdirectora Académica del IEP, por medio del cual solicitan postulación de docentes para conformación interdisciplinaria del Comité de Primera Infancia. Reunión 2 de mayo de 2013.

El Decano solicita que si hay un profesor interesado en hacer parte del Comité, se haga saber para proceder a informar al Instituto de Educación y Pedagogía.

- Oficio del Doctor Wilmar Saldarriaga, dirigido a la abogada María Jenny Viáfara relacionado con carta anónima remitida al Sr. Decano, por medio de la cual hacen denuncia sobre posibles irregularidades en los exámenes del ICSES del año 2010, de algunos estudiantes admitidos al programa de Medicina y Cirugía.

El Decano comenta que la consulta se hace a raíz de un anónimo que recibió, proveniente de Pasto, y se está solicitando información acerca de cómo se procede al respecto.

- Cuadro Renovación de registros calificados-Escuela de Medicina. Se da por recibido.

- Oficio de la Vicedecana Académica, remitido al Doctor Hoover Canaval, por medio del cual le solicitan la revisión de los anexos técnicos remitidos, los cuales son indispensables para los procesos de renovación de registros calificados.

El Director de la Escuela de Medicina informa que en el pasado Consejo de Escuela se abordó el tema y se está trabajando en el proceso.

- Informe de los Comités Docencia-Servicio entre la Universidad del Valle y las instituciones con las cuales existe Convenio vigente. Solicita informar a los Directores de Escuela, teniendo en cuenta que ellos deben apoyar el desarrollo de los Comités de las Instituciones asignadas por el Consejo de Facultad, para así lograr la meta de hacer cuatro Comités por año.

El Decano reitera la importancia de que los convenios que se firmen nuevos cubran varios Programas Académicos, pues debe cumplirse lo que estipula el Decreto 2376-2010, entre ellos hacer cuatro CODAS por año. Reitera que es responsabilidad del Director de la respectiva Escuela el cumplimiento de la normatividad, respecto a los convenios docencia servicio, en ese sentido, solicita que un tiempo no mayor a un mes se presente un informe acerca del cumplimiento de dicha reglamentación.

17. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Decano dirigido al Vicerrector Académico, por medio del cual remite los perfiles para convocatoria docente.
- Resolución No. 1.441 de la Rectoría “Por la cual se reglamenta la Resolución No. 049 de noviembre 2 de 2012, emanada del Consejo Superior” sobre apoyo económico a los estudiantes de estratos socioeconómicos 1,2,3, y 4 del Programa Académico de Medicina y Cirugía.
- Informe de seguimiento sobre la recolección de Anexos Técnicos Convenio Docencia-Servicio.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 24 al 28 de febrero de 2013, en New Orleans (Estados Unidos).
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 5 de marzo de 2013, en Bogotá y del 11 al 12 de abril de 2013, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de marzo de 2013, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 22 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Oscar Gutiérrez Montes (Escuela de Ciencias Básicas). Informe final de Año Sabático.

18. PRESENTACIÓN AULARIO

El Arquitecto Álvaro Poveda de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, realiza la presentación de los planos del Aulario e informa que el proyecto ya está radicado. El próximo viernes se realizará reunión con la interventoría para evaluar el grado de avance del proyecto y se espera tener a más tardar en un mes la licencia de construcción. En el primer piso es libre, tiene un vestíbulo y una recepción, el acceso al cuarto de máquinas y un área para mesas. En el segundo piso habrá dos auditorios con capacidad para 100 personas, cada uno. En el tercer y cuarto piso tendrán cuatro salones con capacidad para 50 personas y en el quinto piso estará el Laboratorio de Prácticas.

El Decano sugiere que donde esté el simulador Harvey haya una cámara con vidrio, de tal manera que los estudiantes puedan ver lo que se hace. Para lo anterior el Arquitecto Álvaro Poveda se reunirá con el Director de la Escuela de Medicina, el Director del Programa Académico de Medicina y el profesor Jorge Escobar. El Consejo de Facultad avala los planos presentados.

19. VARIOS

19.1 La Vicedecana Académica presenta para aval la resolución “Por la cual se actualiza la Resolución No 80 del 3 de

mayo de 2011, emanada del Consejo de Facultad que reglamenta el proceso de inscripción y admisión al Programa Auxiliar en Salud Oral de la Escuela de Odontología”, la cual fue revisada por la Escuela, el Vicedecanato Académico y el Área de Admisiones. Se avala y se expide la Resolución No. 134.

19.2 La Coordinadora Académica recuerda que fue publicada por la Vicerrectoría Académica la Convocatoria Docente de Reemplazos con las siguientes fechas: apertura del concurso, 28 de abril de 2013; cierre de inscripciones, 16 de agosto de 2013, a las 5:00 p.m; publicación lista de preseleccionados y llamado a pruebas, 10 de septiembre de 2013; pruebas académicas, 1 al 9 de octubre de 2013; publicación de lista de elegibles, 25 de octubre de 2013. La vinculación será a partir del inicio del primer semestre académico del 2014, cuando tomen posesión del cargo. Solicita a las Escuelas que tienen cupo en la convocatoria que se designe el Representante del Claustro ante la Comisión de Evaluación de Méritos.

19.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que se abrió la convocatoria para apoyar los laboratorios y pueden aplicar aquellos que hayan cumplido con el programa 5s y las condiciones mínimas de calidad. Es importante participar dado que con esos recursos se pueden mejorar los laboratorios. El 20 de junio de 2013, saldrán los resultados.

19.4 El Decano hace referencia a la solicitud de exención de matrícula presentada en el Consejo de Facultad anterior, para un estudiante de la Especialización Fisioterapia Cardiopulmonar por mejor promedio (4.3), en el período agosto-diciembre de 2012 y comenta que los posgrados, por normatividad de la Universidad, deben ser autosostenibles, de lo contrario se debe replantear su continuidad. Dado que dicha especialización tiene un saldo en rojo, en reunión con la Directora de Escuela y la Coordinadora de la Especialización se llegó a unos acuerdos para que el programa pueda continuar.

El Consejo de Facultad no avala la solicitud de matrícula financiera para la estudiante Alicia Méndez Jiménez.

Siendo las 12: 05 p.m., se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|--|--|------------------|--|
| 1. | | | | |
| Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio | | Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria | | Fecha: Martes 7 de mayo de 2013 |
| Firma: | | Firma: | | |

Aprobada